



Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán

Departamento de La Libertad, El Salvador, C. A.
PBX: 2511-0100 • 2511-0121

ORDEN DE COMPRA N° 48657

Fecha: Junio 08 2020
Proveedor: Marina del Carmen Ramirez Vdo de Ramos
Condiciones de Pago: Crédito
Vía: D.E. #22, D.L. #650

54107

10 97

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
15	Bollo plástico Negro para Uuvia (125 lbs.) doble ancho 72"	\$181.25	\$2,718.75

Para colocación en zonas vulnerables de derrumbes y deslaves.

ACTA #	35
DEL	12 JUN. 2020
ACUERDO #	67

SON dos mil setecientos dieciocho 75/100 Dhs \$2,718.75



ENTREGADO

RECIBIO



DISTRIBUIDORES Y SUMINISTROS

dysumar-sv@outlook.com

Ventas al por menor y mayor de otros productos no clasificados previamente Marina del Carmen Ramirez de Ramos Urbanización Altavista IV etapa No. 113, San Martín San Salvador. Tels.: 2514-0696 • 2564-9796

LUGAR Y FECHA: SAN SALVADOR, 08 DE JUNIO DEL AÑO 2020
CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLAN
ATENCION: CONSEJO MUNICIPAL ALCALDIA DE ANTIGUO CUSCATLAN

Estimados Señores:
Por medio de la presente enviamos cotización de la siguiente mercadería, esperando poderles servir con agrado.

Table with 4 columns: CANTIDAD, DESCRIPCION DEL PRODUCTO, PRECIO UNITARIO, TOTAL. Includes details for 15 units of plastic rolls and a summary section with subtotal, 13% IVA, and total.

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO

MANIFESTO:

Declaramos que estamos capacitados para contratar con la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán conforme con los Art. 25 y 26 de la LACAP y que nos encontramos solventes de nuestras obligaciones fiscales municipales de seguridad social y previsional según el art,26 del RELACAP" y que a título personal. Marina del Carmen Ramirez Vda, De Ramos No empleamos, a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; Esperando poder servirles,

ALCALDIA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLAN

Firma: Licda. Karla C. Ruiz

Fecha: - 9 JUN. 2020

AUTORIZACION

Hora: 10:35hs



Handwritten signature of the representative

FIRMA





CIUDAD DE
ANTIGUO CUSCATLÁN
Departamento de La Libertad, El Salvador, C.A.

www.antiguocuscatlan.gob.sv

PBX: (503) 2511-0100

FAX: (503) 2511-0121

Blvd. Walter T. Deininger #1,
Antiguo Cuscatlán

GS0409
232/2020

Antiguo Cuscatlán, 05 de junio 2020

Señores
Concejo Municipal
Presente.-

Honorables señores que presiden nuestro Concejo Municipal. Me dirijo a ustedes de la manera más cordial deseándoles éxitos en sus labores diarias y muchas bendiciones.

El motivo de la presente es solicitarles de carácter urgente la compra de 15 ROLLOS DE PLASTICO NEGRO PARA LLUVIA (125 LIBRAS) DOBLE ANCHO 72", Para colocación en zonas vulnerables de derrumbes y deslaves

Atentamente,


Anselmo Jordán Meléndez
Jefe De Mantenimiento de Bienes Municipales





Acta de Recepción

En las oficinas de Mantenimiento de Bienes Muebles de la Municipalidad, ubicada en: Blvd. Walter T. Deininger, Antigua Cuscatlán, a las diez horas, del día diez y ocho de junio del año dos mil veinte, con el propósito de hacer entrega formal por parte de Marina del Carmen Ramírez Viuda de Ramos de 15 Rollo de Plástico Negro para Lluvia (125 libras) doble ancho 72" de conformidad a la factura número 0143 emitida el día 18 de junio de 2020. Por parte de la institución contratante, el Señor Anselmo Meléndez, quien es el solicitante y administrador de la Orden de Compra.

Se hace constar que los bienes recibidos cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas previamente definidas por la Municipalidad en la Solicitud.

En cumplimiento a los Arts. 82 Bis literal e) y 77 RELACAP y Decreto Legislativo No. 593, art. 13 y Decreto Legislativo No. 606, art. 2 el cual reforma el Art. 13 del D.L. No. 593, que autoriza temporalmente la aplicación de los Lineamientos Específicos para Compras de Emergencia, emitidos por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Hacienda, y el Romano I), número 6. Administrador de la Orden de Compra o Contrato de los **"LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA COMPRAS DE EMERGENCIA DECRETADO POR POSIBLES LLUVIAS, DERRUMBES, DESLAVES Y TORMENTAS"** y no habiendo más que hacer constar, firmo y ratifico la presente acta.



Sr. Anselmo Jordán Meléndez Ventura
Solicitante/Administrador Orden de Compra